



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

Emb. Jorge Valero

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GINEBRA, 20 DE ENERO DE 2016

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación del Paraguay, presidida por su Excelencia _____.
Agradecemos la presentación de su informe nacional.

Nos complacen los esfuerzos de su Gobierno para implementar las recomendaciones aceptadas del EPU.

La pobreza disminuyó por octavo año consecutivo, y la pobreza extrema se redujo en casi 10 puntos desde el 2011, llegando al 10,5 por ciento. La pensión para los adultos mayores en esta situación, ya abarca a más de 140 mil personas en todo el país.

Con el Servicio de Atención a la Mujer, se ofrece asesoramiento y atención integral a las víctimas de la violencia doméstica e intrafamiliar.

En Paraguay la educación básica y media es gratuita. Se otorgan facilidades como el Boleto Estudiantil para el traslado a los centros educativos, y la dotación de útiles escolares.

Nos congratulamos por la adopción de la Política Nacional de Salud en 2015, a fin avanzar hacia el acceso y cobertura universal de la salud.

Venezuela felicita al Gobierno paraguayo, y le recomienda seguir profundizando sus acertados programas de protección social, en favor de los sectores más vulnerables de su pueblo.

Le auguramos todo el éxito en este examen.

Gracias.